

**COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL  
PERÍODO 2025-2027**

**ACTA DE SESIÓN  
DEL 23 DE AGOSTO DE 2024**

Los miembros de la Comisión Electoral Departamental de Arequipa del Colegio de Ingenieros del Perú, convocados por su Presidente, Félix Effren Peña Pino, se reunieron para sesionar el 23 de Agosto del 2024 a partir de las 20:00 horas en el local institucional del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Arequipa, sito en la Av. Independencia N°150, provincia y departamento de Arequipa. La sesión se realizó para atender los asuntos de responsabilidad de la Comisión Electoral Departamental, de acuerdo con lo normado por el Estatuto y Reglamento de Elecciones Generales del CIP. Los miembros asistentes son los siguientes:

PRESIDENTE	ING. FÉLIX EFFREN PEÑA PINO
SECRETARIO	ING. RAMIRO ALONSO VARGAS VALCÁRCEL
VOCAL	ING. LINO DAVID SARMIENTO GARRO

En la sesión actúan como Presidente el Ing. Félix Effren Peña Pino y como Secretario el Ing. Ramiro Alonso Vargas Valcárcel. El Secretario señala que existe quórum de acuerdo con el Art. 4.94 del Estatuto del CIP, motivo por el cual el Presidente dio inicio a la sesión.

**INFORMES. -**

1. El Secretario Ramiro Alonso Vargas Valcárcel informa que se han apersonado ingenieros solicitando información de los costos del kit electoral para capitulo.
2. El Secretario Ramiro Alonso Vargas Valcárcel. Informa que a tomado conocimiento que la ONPE estar dando talleres de capacitación para el Voto Electrónico No Presencial y de Conversatorios para fortalecer la modalidad de VENP
3. El Secretario Ramiro Alonso Vargas Valcárcel. Informa que se requiere la previa inscripción de los personeros titulares, suplentes y personero Técnico para coordinaciones de las capacitaciones con la ONPE.

**PASE A ORDEN DEL DÍA.**

**ORDEN DEL DÍA. -**

Sobre el Informe del Secretario la Comisión Electoral Nacional, luego de deliberar, acuerda por unanimidad, lo siguiente:

**ACUERDO N°009:**

Se acuerda comunicar a los colegiados los costos establecidos por la CED

Arequipa teniendo en cuenta el siguiente detalle:

**Kit Electoral Completo:**

Consejo Departamental, Junta Directiva de Capitulo : S/500

**Kit Electoral:**

Consejo Departamental : S/300

Directiva de Capitulo : S/200

**Cuadernillo Adicional:**

Consejo Departamental y Directiva de Capitulo : S/40

**ACUERDO N°006:**

Comunicar, e informar a los colegiados que se darán conversatorios y talleres con la ONPE sobre el VENP.

**ACUERDO N°007:**

Comunicar, e informar a los colegiados los días de los Talleres de Capacitación de VENP.

**ACUERDO N°008:**

Comunicar e informar a los colegiados el perfil de personero técnico.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 21:00 horas del 23 de agosto de 2024, se procede a leer y aprobar el acta, por unanimidad, y se concluye la sesión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

Arequipa, 23 de Agosto de 2024

ORIGINAL FIRMADO EN ARCHIVO

Ing. FÉLIX EFFREN PEÑA PINO  
CIP 19168  
**PRESIDENTE**

ORIGINAL FIRMADO EN ARCHIVO

Ing. RAMIRO ALONSO VARGAS VALCÁRCEL  
CIP 163325  
**SECRETARIO**

ORIGINAL FIRMADO EN ARCHIVO

Ing. LINO DAVID SARMIENTO GARRO  
CIP 116574  
**VOCAL**